

Resolución del Director General de Cultura y Patrimonio Cultural por la que se efectúa requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al fomento y desarrollo de proyectos de creación artística en el área de las artes plásticas y visuales, ejercicio 2026, efectuada mediante Orden n.º 257/2026, de 24 de abril.

Visto el expediente de referencia y de acuerdo a los siguientes

ANTECEDENTES

1º Mediante Orden de la Consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura n.º 257/2026, de 24 de abril (BOC n.º 88, de 8 de mayo), se convocaron en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones destinadas al fomento y desarrollo de proyectos de creación artística en el área de las artes plásticas y visuales para el ejercicio 2026 por importe total de doscientos mil euros (200.000 €) y se aprobaron sus bases reguladoras

2º Mediante Orden n.º 318/2026, de 22 de mayo, se encarga a la sociedad mercantil público Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A. la gestión como entidad colaboradora de la citada convocatoria, en la que figura entre otras funciones, las de revisar las solicitudes presentadas y la elaboración de los borradores de requerimiento de documentación en aquellos casos en que resulte necesario subsanar la solicitud.

3º Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez realizada la revisión preliminar de la documentación aportada por la entidad colaboradora, se ha constatado que algunas solicitudes presentan deficiencias o carecen de la documentación preceptiva exigida en las bases reguladoras.

Y de conformidad con los siguientes,

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. El artículo 23.5 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece expresamente que, si la solicitud no reúne los requisitos establecidos o no se acompaña de la documentación exigida, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común.

Segunda. La base 13.3 de convocatoria establece que, en caso de que la solicitud no reúna los requisitos mínimos exigidos o no se aporten los documentos mínimos exigidos, la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural, requerirá a la solicitante para que, en el plazo de diez (10) días hábiles, subsane las deficiencias advertidas en la solicitud presentada, aportando la documentación y alegaciones que estime pertinentes para ello conforme a lo requerido. Asimismo, señala que en consideración al volumen de expedientes a tramitar y con el objetivo de agilizar los tiempos de la convocatoria, los requerimientos podrán consolidarse en una única resolución, la cual será publicada en el tablón de anuncios de la Consejería de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura: <https://www.gobiernodecanarias.org/cultura/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000Z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	



Tercera. La Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural es el órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión de estas subvenciones, en virtud de lo dispuesto en la base 10 de las bases reguladoras de la convocatoria.

RESUELVO

Primero. Requerir a las personas relacionadas en el Anexo de esta Resolución para que, en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto en el tablón de anuncios electrónico de la Consejería de Universidades, Ciencia, e Innovación y Cultura, procedan a subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes y aporten la documentación exigida conforme a las bases de la convocatoria.

Se advierte expresamente que, en caso de no atender al presente requerimiento en el plazo concedido, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución expresa dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Segundo. Notifíquese la presente resolución mediante su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Consejería, conforme a lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, surtiendo todos los efectos de notificación desde el día siguiente a dicha publicación.

Hágase saber a los interesados, que si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director General de Cultura y Patrimonio Cultural

Miguel Ángel Clavijo Redondo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	REQUERIMIENTO
0002-2026 / 0041-2026	***2625**	JON BENGOCHEA PEÑA	GIFT SHOP: AFTER DARK	Conforme a las Bases 11.3, se requiere - Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o censo equivalente de la Administración tributaria canaria, que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda.
0004-2026	***3674**	ANA MARIA SUAREZ SOTO	LAS QUE SOSTIENEN LA ISLA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. - Declaración responsable en la que deberán constar todas las ayudas mínimas recibidas durante los tres (3) años previos. (Anexo III). - Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarias, recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
0005-2026	***9672 **	FERNANDO MIÑARRO MENA	CAMPO DE FUERZAS	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0006-2026	***9363**	ASUNCIÓN NAZARET MARTIN GIL	.CATÁLOGO DE ESPECIES: ATLAS PARA UN OCÉANO FUTURO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0007-2026	***0698**	JONAY PEREZ MATOS	EL HUECO. UNA DESCOMPOSICIÓN DEL ORDEN	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0008-2026	***8734**	EDUARDO HODGSON PEREZ	SELF-VENTILATING (PRUEBA DE VESTUARIO)	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0009-2026	***2205**	OLIVER BEHRMANN	LAVAMAGIC	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0010-2026	***3026**	MIGUEL ANTONIO VERA CABRERA	TRÁSITO RETROFUTURISTA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0011-2026	***5154**	MARIA CHEREZADE MORALES BRITO	TERRITORIOS LATENTES	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0013-2026	***2212**	PATRYCJA MLADENOWA	ECOS DE LA PIEL	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0015-2026	***7537**	CARINA HERNÁNDEZ DÍAZ	MICELIO, CUERPO Y TERRITORIO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0016-2026	***5620**	ROMINA MARIA CABRERA RIVERO	CUSTODIA LO VULNERABLE	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0017-2026	***8808**	PABLO MAIELLI	LA HUELLA DEL VÍNCULO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0018-2026	***1503**	GUACIMARA MELIAN LOPEZ	AZUL HABITADO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.
0019-2026	***1163**	MARIA CRISTINA BARRERA GAVIRA	HABITAR LANZAROTE: PÁJAROS, LAVA Y CAL. CUADERNO VISUAL DE LA ISLA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0020-2026	***1143**	ÓSCAR LUIS DELGADO ALVAREZ	PRESENCIAS Y AUSENCIAS	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.
0022-2026	***0306**	RAFAEL GARCIA ARTILES	MADRES: MAMÁ PINO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0024-2026	***4014**	MARIA KUZNETSOVA	ESPACIO PARA FLORECER	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

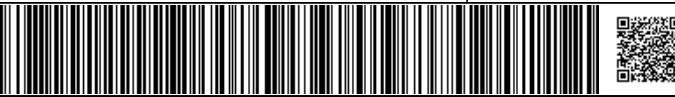
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0025-2026	***6944**	MARÍA CYNTHIA VIERA PEREZ	PERSEVERANCIA, SERIE NUEVO INDIGENISMO. ALEGORÍAS	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0030-2026	***9034**	HAZEL ANTONIO RODRÍGUEZ CEJAS	TEMOSA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. - Declaración responsable en la que deberán constar todas las ayudas mínimas recibidas durante los tres (3) años previos. (Anexo III). - Declaración responsable de no estar incursos en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarias, recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones. Conforme a las Bases 11.4, se requiere: - Memoria técnica que detalle la motivación o conceptualización, la producción de obra artística y la finalidad. Modelo Anexo IV. - Cronograma o plan de trabajo, calendario completo, fases de desarrollo del proyecto. - Presupuesto detallado de los gastos e ingresos del proyecto. Desglose de cada uno de los gastos, vinculando cada concepto a una categoría de gasto subvencionable. - Material gráfico, bocetos u otros materiales que ayuden a ilustrar el proyecto. - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0031-2026	***5337**	VICTORIA RAMÍREZ VALIENTE	LAMINAL VOL.II. AZUL MUY SATURADO CASI NEGRO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0032-2026	***4411**	MAIMOUNA DIALLO GONZALEZ	CORPUS FORAMINIS	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0034-2026	***1924**	CRISTINA CECILIA GÁMEZ ARMAS	BAJAMAR CAPÍTULO II	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4, se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0035-2026/0071-2026	***1395**	CARMEN GLORIA GARCÍA PÉREZ	MALAS HIERBAS Y ETERNA PRIMAVERA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0037-2026	***6829**	RAQUEL PONCE HERNÁNDEZ	SEÑORA TU MADRE	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0038-2026	***6539**	FEDERICO ALBERTO GARCÍA TRUJILLO	051: DE ANGOULÊME A LA LAGUNA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP	
--	---

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0039-2026	***5416**	JOSÉ RUBÉN ACOSTA MORALES	EDÉN	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0040-2026/0045-2026	***0213**	NICOLÁS FERNANDO ÁLAMO GONZÁLEZ	FERNANDO ÁLAMO- DE LO ESPIRITUAL	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0042-2026	***5029**	SONSOLES COMPANY BETHENCOURT	NO HABRÁ NUNCA UNA PUERTA. ESTÁS ADENTRO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0043-2026	***8949**	ANTONIO MANUEL CRUZ AFONSO	SUPERFICIES EN TRÁNSITO	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0046-2026/0096-2026	***7493**	ISOLA DEL PINO DÍAZ RAMOS	OPUS INCERTUM	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

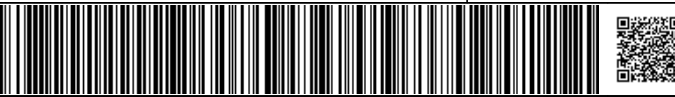
ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0047-2026	***8547**	HÉCTOR MORENO MARTÍN	ENTREGARSE ES GASTARSE	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años. - Presupuesto detallado de los gastos e ingresos del proyecto. Desglose de cada uno de los gastos, vinculando cada concepto a una categoría de gasto subvencionable.
0049-2026	***9241**	JAVIER ESTUPIÑAN DAVILA	INTERMEDIO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0050-2026	***5744**	AGATA SKRZYPCZYNSKA	MOTHER FIGURE	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0051-2026	***6045**	JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ VERANO	EPIGRAMA EN ÄMBAR	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.
0052-2026	***5455**	SARA ISOLINA FRATINI SANOJA	LA RAÍZ	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
				- Declaración responsable en la que deberán constar todas las ayudas mínimas recibidas durante los tres (3) años previos. (Anexo III). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0053-2026	***0631**	LAURA ANDREA LÓPEZ MONTOYA	ESPACIO HABITADO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. - Declaración responsable en la que deberán constar todas las ayudas mínimas recibidas durante los tres (3) años previos. (Anexo III). Conforme a las Bases 11.4, se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0054-2026	***9444**	LAURA SANTANA CASTAÑO	CUERPO EN DEPÓSITO	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0055-2026	***1649**	ALICIA MARÍA PARDILLA RAMOS	SINE IURE. [LA DIMENSIÓN FLOTANTE DEL AMARRE]	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0056-2026	***0160**	MARTA ISABEL PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN	LO QUE PERMANECE	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP	
	

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0057-2026	***4893**	ELISA PINTO ABREU	INMANENCIA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años
0058-2026	***8703**	ANA RAQUEL BELTRÁ ÁLVAREZ	TE QUIERO VERDE	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0059-2026	***2473**	JORGE ESTUPIÑÁN DAVILA	SOMOS UN SUEÑO DEL AGUA	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0060-2026	***0176**	GIULIANA CONTE	LO QUE SOSTIENE LA PLANTA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0061-2026	***0339**	CARLOS NOVELLA FACI	EL LUGAR DONDE PESAMOS	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0062-2026 / 0064-2026	***6450**	EMMA MARÍA GARCÍA ÁLVAREZ	RITUAL, FE Y EL COLECTIVO	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0063-2026	***6944**	ADRIANA GONZÁLEZ MOLINA	ESOS USOS DEL DESORDEN	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Cronograma o plan de trabajo, calendario completo, fases de desarrollo del proyecto. - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0066-2026	***0183**	CARLOS NICANOR SÁNCHEZ CALERO	LUGARES PARA NAUFRAGAR . ENSAYO I	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0068-2026/0070-2026	***0510**	ANA SHEILA MELHEM RODRÍGUEZ	MAGUA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0069-2026	***8431**	LILIANA JENIFFER ZAPATA ZELADA	LO QUE LA TIERRA GUARDA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0072-2026	***1725**	ÁNGEL LUIS ALDAI LÓPEZ	WALL PAINTING SERIES	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0tBzNmsDiJeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0073-2026	***4545**	BARBARA NARELYS HERNÁNDEZ CALERO	MIRADAS PESADAS	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0074-2026	***9010**	ANTONIO MIGUEL GONZÁLEZ BLANCO	MURAL DEJA EL MÓVIL Y COMUNÍCATE	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. - Declaración responsable en la que deberán constar todas las ayudas mínimas recibidas durante los tres (3) años previos. (Anexo III). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0075-2026	***2040**	RAFAEL IGNACIO AROCHA PÉREZ	APOLOGÍA DEL CLAN	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0076-2026	***3966**	LUCÍA DORTA ABAD	CUENTOS DE FANTASMAS PARA ANTES DE DORMIR	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.
0077-2026	***9818**	CRISTINA GUITIAN REYES	GUARDIANES	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0082-2026	***1993**	MARÍA ESTHER AZPEITIA SOTO	GEOMETRÍAS DESDE EL ÚTERO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. - Declaración responsable en la que deberán constar todas las ayudas minimis recibidas durante los tres (3) años previos. (Anexo III). Conforme a las Bases 11.4, se requiere: - Memoria técnica que detalle la motivación o conceptualización, la producción de obra artística y la finalidad. Modelo Anexo IV. - Cronograma o plan de trabajo, calendario completo, fases de desarrollo del proyecto. - Presupuesto detallado de los gastos e ingresos del proyecto. Desglose de cada uno de los gastos, vinculando cada concepto a una categoría de gasto subvencionable. - Material gráfico, bocetos u otros materiales que ayuden a ilustrar el proyecto. - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0083-2026/0098-2026	***3513**	MARÍA RODRÍGUEZ CADENAS	ARQUEOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0084-2026	***6179**	GARA ACOSTA PÉREZ	DOBLE V: VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA LÉSBICAS	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0085-2026	***1096**	MARÍA MERCEDES GÓMEZ SANDE	NATURALEZA Y ARTIFICIO. ESPECULACIONES DE LA IA GENERATIVA SOBRE EL PAISAJE CANARIO.	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
0086-2026	***1256**	RAÚL FRANCISCO ARTELES GARCÍA	FUN	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0087-2026	***0623**	FABIOLA SOLEDAD UBANI GARCÍA	ECO DE (NUESTRA) AUSENCIA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0088-2026	***3303**	MIGUEL RUBIO TAPIA	INFIEL/JEA-LUC MARION	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0090-2026	***6065**	LAURA MARÍA PERDOMO CASO	MATERNAR	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0091-2026	***0772**	DANIEL LORENZO FLEITAS GARCÍA	MONTAÑA INVENTADA	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0092-2026	***2807**	CRISTINA DEL CARMEN ORTEGA VIERA	CEDER AL SUELO. SOBRE CUERPOS, EXTRACCIÓN Y TERRITORIO.	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
				Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0093-2026	***1266**	ISRAEL PÉREZ LÓPEZ	ARCHIVO GRÁFICO Y MATERIALIDAD PRECARIA: ENSAYOS DE DIBUJO ESCULTÓRICO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II).
0094-2026	***9056**	MARÍA LAURA BENAVENTE SOVIERI	CÓCTELES, PISCINAS Y PISTAS DE BAILE. UNA ESCENOGRAFÍA DEL ARCHIVO: OBJETO, SIMULACRO Y DESEO	Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0095-2026	***1535**	JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ	LA LENGUA NO CABE EN UNA CAJA	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0097-2026	***5066**	IRENE HIDALGO RUANO	LA QUIETUD DE LO VIVO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0099-2026	***9085**	MARCO ANTONIO TOLEDO OVAL	IDAS Y VENIDAS	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Solicitud (Anexo II). - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjCZS8AP

ANEXO SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANAR Y/O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN				
				Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.
0100-2026	***4258**	LUIS KERCH	DIÁLOGOS DE LUZ, COLOR Y ARQUITECTURA. CANARIAS-MÉXICO	Conforme a las Bases 11.3, se requiere: - Certificado de situación censal del solicitante emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde constará de alta el epígrafe de actividad empresarial. Conforme a las Bases 11.4 se requiere: - Curriculum vitae o documento referido a la trayectoria profesional de la persona solicitante incluyendo certificación de las exposiciones individuales y colectivas realizadas en los últimos cuatro años.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CLAVIJO REDONDO - DIRECTOR/A	Fecha: 22/07/2026 - 15:21:42
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 472 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2738 - Fecha: 23/07/2026 08:22:30	Fecha: 23/07/2026 - 08:22:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000z9fTAam3CzjrBzghGrLVpA==	
El presente documento ha sido descargado el 23/07/2026 - 08:22:43	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tBzNmsDijeBrwZ1xZl37Aah2MjcZS8AP	
El presente documento ha sido descargado el 24/07/2026 - 07:51:53	